ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0059-CCS-FGE-2026

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR Y DESIGNAR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LUGAR: Plataforma Zoom

FECHA: viernes, 14 de agosto de 2026

HORA: Instalada a las 19:46– Concluida a las 20:02

MODALIDAD: Telemática

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del día catorce de agosto de dos mil veintiséis, la abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para iniciar la Sesión Administrativa No. 0059-CCS-FGE-2026, con la presencia de ocho comisionados:

-Abogada Ericka Katherine Aguagüiña Moposita → **Presente**
-Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán → **Presente**
-Doctor Hugo Vicente Ludeña Eras → **Presente**
-Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano → **Presente**
-Magíster Cristian Santiago Arpi Tapia → **Presente**
-Magíster Pamela Teresa Garay Mateo → **Presente**
-Magíster David Eduardo Flores Brandt → **Presente**
-Abogada Maribel Roció Baldeon Andrade→ **Presente**

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la Sesión Administrativa, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0506-M de fecha 13 de agosto del presente año.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 0059-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026, iniciada el jueves 06 de agosto de 2026 y concluida el miércoles 12 de agosto de 2026; y resolución.

2. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0058-CCS-FGE-2026, celebrada el jueves 13 de agosto de 2026; y resolución.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor**
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor**
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor**
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor**
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor**
7.	Maribel Roció Baldeon Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor**
8.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con ocho votos afirmativos.

Retoma la palabra la presidenta de la Comisión y dispone al secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

<u>Primer Punto del Orden del Día</u>:

1. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026, iniciada el jueves 06 de agosto de 2026 y concluida el miércoles 12 de agosto de 2026; y resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra la Magister Pamela Teresa Garay Mateo para sustentar la moción de que se apruebe el acta de la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026, iniciada el jueves 06 de agosto de 2026 y concluida el miércoles 12 de agosto de 2026, junto con la correspondiente grabación, presentada de manera verbal, de conformidad con lo que dispone el artículo 80 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, indicando, en su motivación, lo siguiente: *"De conformidad con lo que dispone el artículo 80 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección de Autoridades, las Comisiones Ciudadanas de Selección para el cumplimiento de las*

actividades previstas en las fases de los concursos de méritos y oposición, realizarán sesiones de trabajo, las mismas que se organizarán de conformidad con la necesidad del proceso y con convocatoria formal realizada por la presidenta. Estas reuniones deberán ser públicas, grabadas y trasmitidas por los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para conocimiento de toda la ciudadanía. De estas reuniones se llevará un registro de asistencia a la reunión, así también el acta de sesión correspondiente en la que se detallará los trabajos realizados, y los productos alcanzados, que también deberán ser aprobadas mediante resolución en sesión de la Comisión Ciudadana de Selección. Es así que para que este cuerpo colegiado pueda proceder con la revisión de las impugnaciones presentadas por la ciudadanía y organizaciones sociales en contra de los postulantes del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, se convocó a la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026 para el jueves 6 de agosto de 2026, misma que tuvo tres reinstalaciones, los días viernes 7 de agosto, martes 11 de agosto y miércoles 12 de agosto, respectivamente, con la finalidad de que los comisionados podamos efectuar la revisión de las impugnaciones, de manera adecuada. De la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026 se levantó el acta resumen que fue enviada como habilitante de la convocatoria a la presente Sesión Administrativa No. 0059-CCS-FGE-2026. Una vez revisada el acta resumen y en virtud de que debe ser aprobada por este cuerpo colegiado conforme lo dispone el primer inciso del artículo 81 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, y de que la referida acta resumen contiene todos los puntos tratados en la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026, y en sus reinstalaciones, y reúne los requisitos determinados en el señalado artículo 81, presento mociono para que sea aprobada, moción que solicito sea puesta a consideración de esta sala para los fines legales pertinentes". Esta moción es apoyada por la Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano, Abogada Ericka Katherine Aguaguiña Moposita, Abogada Maribel Rocío Baldeón Andrade y por el Magister Hugo Vicente Ludeña Eras.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN: *1. "*Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026, iniciada el jueves 06 de agosto de 2026 y concluida el miércoles 12 de agosto de 2026; y resolución.*"*		
	MIEMBROS	**VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN**
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor**
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor** *(De conformidad con los artículos 80 y 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de*

		Selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición para la designación de autoridades, y en el marco de la Sesión Administrativa No. 0059-CCS-FGE-2026, mi voto es a favor de la aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 0016-CCS-FGE-2026.)
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor**
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor** *(En virtud de que fui la proponente de la moción, mi voto es a favor)*
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor** *(En base a lo que determina el artículo 10 de la Codificación del Reglamento para el concurso de méritos de Méritos y Oposición para la selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado en concordancia con el artículo 77 inciso cuarto y 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos de Oposición de Designación de Autoridades. Mi voto es a favor.)*
7.	Maribel Roció Baldeon Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor**
8.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: Se aprueba el primer punto del orden del día con ocho votos afirmativos.

<u>Segundo Punto del Orden del Día</u>:

2. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0058-CCS-FGE-2026, celebrada el jueves 13 de agosto de 2026; y resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra el Magister Hugo Vicente Ludeña Eras para sustentar la moción de que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 0058-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 14 de agosto de 2026, junto con la correspondiente grabación, presentada de manera verbal, de conformidad con lo que dispone el cuarto inciso del artículo 77 del Reglamento para la Selección, Conformación

y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, indicando, en su motivación, lo siguiente: *"Según las facultades que nos confieren los artículos 81 y 77, inciso cuarto, del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, que a su letra dice: "De cada sesión administrativa se levantará, por Secretaría, el acta resumen correspondiente, que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la comisión mediante resolución". De acuerdo a esta disposición, señorita Presidenta y compañeros comisionados, como Comisión de Selección es nuestro deber aprobar el acta de la sesión administrativa que tuvo lugar el día de ayer, 13 de agosto de 2026, esto es, la Sesión Nro. 0058-CCS-FGE-2026, la misma que contiene cada una de las intervenciones de los comisionados que estuvimos presentes, los ocho comisionados, y que prácticamente todas las decisiones fueron aprobadas, todas las resoluciones fueron aprobadas por votación unánime de los ocho comisionados que estuvimos presentes en dicha sesión. Sesión en la que aprobamos dos puntos del orden del día: el primer punto, la aprobación del acta de la sesión administrativa 57; y el segundo punto, quizá el más importante, la aprobación de los informes individuales de las impugnaciones presentadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales en contra de los postulantes del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado. En tal virtud, el comisionado Cristian Santiago Arpi presentó la moción de aprobación relacionada con el punto 2 del orden del día. Como resumen breve, el compañero comisionado presentó su impugnación indicando que el término para la presentación de impugnaciones estuvo comprendido entre el lunes 27 de julio y el viernes 31 de julio de 2026, hasta las 17:00 horas. Asimismo, indicó que las impugnaciones fueron recibidas por la Secretaría de nuestra Comisión Ciudadana de Selección el día miércoles 5 de agosto de 2026, luego de lo cual esta comisión realizó su trabajo de análisis prácticamente desde el día 6 de agosto de 2026 hasta el miércoles 12 de agosto de 2026. Al final de la sesión se dejó constancia de que 38 impugnaciones fueron admitidas a trámite y 11 impugnaciones fueron inadmitidas por incumplir los requisitos establecidos en el reglamento específico del concurso. En tal virtud, señorita Presidenta, y en el marco de esta sesión administrativa, que es la Nro. 0059-CCS-FGE-2026, convocada para hoy viernes 14 de agosto de 2026, me permito presentar la siguiente moción resolución respecto del segundo punto del orden del día, esto es, la aprobación del acta de la sesión administrativa Nro. 0058-CCS-FGE-2026, celebrada el jueves 13 de agosto de 2026, y su respectiva resolución. Hasta ahí la moción que presento y que solicito, señorita Presidenta, sea sometida a votación del Pleno de la Comisión, a fin de que surtan los efectos legales y reglamentarios pertinentes".* Esta moción es apoyada por la Doctora Zoila Amada Echeverria Zambrano, por el Magister David Eduardo Flores Brant y por la Abogada presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del segundo punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN:

2. "Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0058-CCS-FGE-2026, celebrada el jueves 13 de agosto de 2026; y resolución."

	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor** *(En calidad de proponente de la moción, señor secretario, mi voto es a favor)*
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor**
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor**
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor** *(En aplicación de lo que prevé el artículo 77, inciso cuarto, en concordancia con el artículo 81 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección de Autoridades, mi voto es a favor de la aprobación del acta de la sesión administrativa indicada.)*
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor** *(Señor secretario, sírvase registrar mi voto en base a lo que determina el artículo 10 de la codificación del reglamento para la selección del fiscal general del estado en concordancia con el inciso cuarto del artículo 77 y artículo 81 del reglamento para la designación de autoridades. Mi voto es a favor.)*
7.	Maribel Roció Baldeon Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor** *(En base a las atribuciones dentro del referido proceso, sírvase registrar mi voto a favor.)*
8.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: Se aprueba el segundo punto del orden del día con ocho votos afirmativos.

En este estado, la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección solicita al secretario que proceda a informar a la Comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy.

Sin más temas que tratar la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara

concluida la Sesión Administrativa No. 0059-CCS-FGE-2026 a las veinte horas con dos minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CYNTHIA ALEXANDRA JACHO TIPAN

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID EDUARDO SORIA TAMAYO

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE